



México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

El ministro que nunca fue

• El poder nombrar funcionarios, y más de ese calibre, entraña una gran responsabilidad.

Lo ocurrido en la perniciosa votación del pleno de la SCJN el martes pasado es producto de una añeja descomposición en el proceso de integración de órganos de autoridad. Para entenderla, hay que remontarse a cuando se expulsó vergonzosamente de la Corte a **Eduardo Medina Mora**, ello, tras haberlo usado para operar la llegada de un ministro a modo a la presidencia de ésta. Sin un buen nombre ni mucho menos una decorosa trayectoria que lo avalara, aquel llegó tras haber promovido el cierre de varios expedientes abiertos en contra de **Peña Nieto**. Acusado y hecho sujeto del escarnio público, no soportó el primer soplido.

Tras apoderarse el tabasqueño de un escaño en el alto tribunal, emergió el escándalo de **García Luna**, quien fuera cercano al recién defenestrado. Hoy, a ese par, se suman los **Yunes, Zaldívar** y el ministro **Pérez**, dejando claro un común denominador, todos fueron encumbrados por **Felipe Calderón**.

Se advierte, pues, que el hábil manejo de expedientes de aquellos que han operado en el inframundo ha reeditado a quienes apenas llegaron al poder. Se habla ya de un rebaño maldito, que fuera pastoreado por quien, hasta la fecha, dice no saber qué hacían sus subalternos. Nadie sabe de qué vive él. Su costosa fuga a la península ibérica difícilmente podría pagarse con "honorarios" cobrados por las lastimosas peroratas que hace patrocinado por **Aznar**.

Pérez, acomplejado por múltiples razones, llegó a solicitar escoltas motorizadas a las que no tenía derecho, porque gusta de llamar la atención en eventos a los que acude, sí, solicitaba y gozaba del desvío de recursos públicos, montado en la intocabilidad de su posición. La misma condición humana le hacía aceptar todo tipo de obsequios para acudir a eventos deportivos. Se trata de asientos y palcos que no pudieron ser

comprados con sueldos oficiales. Coincidió siempre que, oscuros personajes, cuyos expedientes "llegaban" a su ponencia, sabían de qué pie cojea.

Hoy, debemos recordar que **Calderón**, tras fallidos intentos para que el cercano colaborador de su suegro llegará a la SCJN, decidió hacer un último intento, ello, a sabiendas de que la Constitución claramente señala que eso sólo podría ocurrir una vez que se produjera la vacante, la cual, estaría disponible hasta diciembre, correspondiendo así a **Peña**, y no a él, ese escaño. Esto

es, atropellando y pasando por encima de esa Constitución que hoy dice no puede desatender, se hizo de un puesto en condiciones ajenas a lo previsto en ella. De forma que, en lo oscuro, mercó indignamente el puesto del que tanto ha abusado.

Son muchas las ocasiones en que sus suntuarias pasiones deportivas determinaron el rumbo de las sentencias, en las que decía a sus colegas, "hoy por mí, mañana por ti". Miente, cuando dice que fue congruente con sus posturas, y quien quiera corroborarlo sólo tiene que leer lo dicho en la controversia constitucional 210/2023 y sus

No debió preguntársele si había recibido presiones, sino cuántas veces.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

acumuladas.

La pregunta, que mañosamente respondió, le dio la salida. No debió preguntársele si había recibido presiones, sino cuántas veces, en las últimas semanas, se reunió con **Adán Augusto López**, y qué temas trataron, pero, sobre todo, si se dijo dispuesto a apoyar lo propuesto por éste, y a cambio de qué. Después, si a esas reuniones siguieron otras, con **Rosa Icela**. A él no lo presionaron, lo trataron como le gusta.

El poder nombrar funcionarios, y más de ese calibre, entraña una gran responsabilidad. **Calderón** no ha rendido cuentas jurídica ni políticamente, pero hoy todo indica que seguirán emergiendo historias del rebaño maldito. Sí, más puñaladas traperas.